

Elto se advierte, para quitar el error de algunos, que están persuadidos, que luego que tienen necesidad para trabajar, están desobligados de oír Missa, aunque puedan oírla. Advierto mas, que aunque pueda aver costumbre, que algunas personas no oygan Missa por algunas circunstancias, à que yo no me acomodo, noten lo que se dice en la Synodo de Sevilla: *Oygan Missa los Pastores, los Labradores de los Cortijos; criados, esclavos, è hijos de familia, embien à oír la sus amos, señores, y padress las viudas y doncellas, focolor de honestidad, y recogimiento, no dexen de oír Missa.*

Advierto lo ultimo, las personas que están desobligadas de oír Missa. Los Infieles, aunque moren en tierra de los Christianos, están desobligados de oír Missa; porque siendo este precepto Eclesiastico, à solos los Christianos obliga. Los niños están desobligados de oír Missa; de manera, que hasta cumplidos los siete años, no les obliga este precepto; y es la razon, porque hasta que llegue el uso de la razon, no obliga este Mandamiento, y no se presume, que el hombre entre en uso de razon, hasta que ha cumplido los siete años; y aunque alguna vez suceda, venir el uso de la razon antes de los siete

años, no se ha de estar à lo que rara vez sucede, sino à lo que de ordinario acontece. Los que ignoran, que tal dia era de fiesta, se desobligaron, y no pecaron en no oír Missa. Los enfermos, los encarcelados, y los que sin peligro no pueden faltar de la carcel, ò de la asistencia de los enfermos, están desobligados de oír Missa. Los pastores, que están distantes de donde se dice Missa, y los cañeros, que guardan la hacienda, están desobligados de oír Missa. Aqui se advierte, que si ay muchos pastores, y cañeros, deberán unos unas veces, y otros otras ir à oír Missa. Los descomulgados están desobligados de oír Missa. La muger tenida por doncella, hallandose embarazada, por no perder su credito, no está obligada à oír Missa. Está tambien desobligado de oír Missa el que tiene enemigos, y juzga prudentemente, ha de perder la vida, si sale de su casa. Siempre que prudentemente se teme, ha de resultar daño en la vida, en la honra, ò en la hacienda de salir à oír Missa, no les obliga este precepto.

Los que se hallan tan desnudos, que sin mucha verguenza no pueden salir en publico, están desobligados de oír Missa; pero si ay Missa muy por la mañana, y cessa dicho in-

inconveniente, estarán obligados à oír la. Aqui se advierte, que ay hombres, y mugeres, que tienen ropa para andar por todo el Pueblo, para esto no ay reparo, y lo hazen para salir à oír Missa. De la Iglesia à ninguno han arrojado por pobre, ni por mal vestido, y ay alguna dificultad en allegarles la conciencia. Quando no ay mas de una Missa, y esta es à medio dia, si obliga hazer viage, desobliga la Missa. Los Guardas del Campo, y los que asisten à las puertas de la Ciudad, si temen de su ausencia seguirse grave daño, están desobligados de la Missa. Dize lo mismo de los Soldados que guardan el Real; de las muge-

res que crian, y no pueden dexar sus hijos, ni llevarlos à la Iglesia; y de las madres, que temen han de perder sus hijas la honestidad, si las dexan solas, están desobligadas de oír Missa. Digo por ultimo, que aunque en la Pasqua de la Natividad dize cada Sacerdote tres Missas, no ay obligacion de oír tres Missas, se cumple con una. Si en el Viernes Santo cae Fiesta, no ay obligacion de oír Missa; pero si en el Jueves Santo viene dia festivo, ay obligacion de oír Missa; y aun por esto está determinado, se digan algunas Missas en dicho dia, para que todo el Pueblo pueda oír la, y cumplir con el Precepto.

DISCURSO MORAL, SOBRE el primer Mandamiento de la Santa Iglesia.



ABIENDO el Christiano, que la Missa es un Sacrificio que se haze de nuestro Señor Jesu Christo al eterno Padre, y una representacion de su vida, y Muerte, que necesidad avia de mandarle oyese Missa: Para lo que al hombre es de gran utilidad, y conveniencia, no vemos lo executa, sin que

se lo manden? Pues de donde le pueden venir al Christiano mas utilidades, y conveniencias, que de oír Missa? Con que sola su propia utilidad avia de bastar, para que solicitara oír Missa, sin que la Iglesia se lo mandara. De ofrecerse en Sacrificio todo un Dios por el hombre, que utilidades no se le han de seguir à la criatura? No quisiera yo fuera el Christiano uno

uno de aquellos muchos, que deseando bienes, dificultan hallarlos: *Multi dicunt: Quis ostendit nobis bona?* Qué es esto, hombres, dize David, deseais bienes? Quereis conseguirlos? Pues ofrecedle à Dios el Sacrificio de la Justicia, y esperad en el Señor, que os los concederá: *Sacrificate sacrificium Justitiae, & sperate in Domino; multi dicunt: Quis ostendit nobis bona?* Este Sacrificio de Justicia, es el de la Misa, en que tantos bienes consiguen las almas; tantos son, que no se pueden referir. No obstante, el Discipulo cuenta doze frutos, que sacan los que oyen Misa.

El primer fruto, es, ganar mas en oír una Misa con devocion, que si diera de limosna todo el mundo. El segundo, ser el hombre guardado de los Angeles, con especialidad el dia que oye Misa. Tercero, el perdon de los pecados veniales; y esto en muchas ocasiones, yà quando entra à oír Misa, y recibe Agua bendita, yà quando dize la Confesion con el Sacerdote, yà quando dize el Padre nuestro, yà todas las vezes que se hiere el pecho, yà sea quando dize la confesion, yà quando oye el Nombre de Jesus, y de Maria, yà quando se levanta la Hostia, yà en otra qualquiera ocasion

que lo haga. Quarto fruto, es, el perdon de los pecados mortales, y recibirlo su Magestad à su gracia, si entonces clama con verdadero dolor; porque siendo el Sacrificio de la Misa el mismo que el de la Cruz, así como fue oído el Buen Ladrón, porque clamò, quando Christo se sacrificaba en el Ara de la Cruz, así será oído el Christiano, quando en la Misa clama, que es el mismo Sacrificio, que el que se ofreció en la Cruz. Quinto fruto, es, la comunion espiritual, que quando se oye Misa, se puede hazer con mas facilidad. Sexto, hazerse mas participante de todos los bienes espirituales, que en toda la Iglesia se hazen, el dia que oye Misa.

El septimo fruto, es, la oracion que el Sacerdote haze por él, pues dize: *Et omnium circumstantium.* Octavo fruto, es, el especial alivio que reciben las almas, por quien se aplica la Misa. El noveno, es, aprovecharle mas una Misa oída quando vivo, que mil despues de muerto, por lo que mira al merito, y premio. El dezimo fruto, es, segun Beda, un auxilio especial en la muger, que pare el dia que oye Misa. Onceno, es, ser de mas provecho al cuerpo lo que se come el dia que se oye Misa; de aqui debe tener principio, que

mu-

muchos no comen nada hasta aver oído Misa, muy bueno fuera que todos lo hicieran. El duodecimo fruto es, hallar felicidad en el trabajo, en el officio, en la compra, en la venta, y sucederle bien todo en cuerpo, y alma. Ea, que no ay que preguntar, donde se nos mostrarán los bienes, para conseguirlos: *Qui ostendit nobis bona?* que en el Sacrificio de la Misa están encerrados: *Sacrificate Sacrificium.*

Eph. 3.
18.

En confirmacion de esto oigan unas palabras de San Pablo: *In charitate fundati, & radicati, ut possitis comprehendere cum omnibus sanctis, quae sit latitudo, & longitudo, & subtilitas, & profundum.* Fundaos, y radicaos en caridad, para que podais comprender lo ancho, y lo largo, lo alto, y lo profundo. Al Venerable Fray Juan de Alverna, Religioso Menor, le fue revelado, que aqui habla San Pablo de el Sacramento, y Sacrificio de la Misa; pues si bien se considera, se hallará en la Misa latitud, y longitud, alto, y profundo; veamoslo por partes.

§. I.

Fundaos en caridad, dice el Apostol, para que podais comprender lo ancho;

Quae sit latitudo. Estio dice, que por lo ancho de el Sacramento se entienden los muchos lugares en que se hace este Sacramento, y Sacrificio en la Iglesia, dilatada por todas las partes del mundo: *Latitudo locorum: Ecclesiam toto Orbe diffusam processisse ex latere Christi in cruce mortui.* Esto quedó profetizado por Malachias: *In omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio munda.* Así lo vemos oy cumplido; pues en mar, y tierra, en los desiertos, y en los poblados, en los Templos de Dios, y en las casas de particulares hombres se ofrece este Sacrificio, que siendo tan eficaz, tenemos en todas partes, para todo, remedio eficaz.

San Antonino refiere, que saliendo dos mozos à cazar un dia de Fiesta, luego que llegaron al campo, oyeron una voz en el ayre, que decia: *Feri, occide:* Hiere, mata; cayó un rayo, y matò al uno. Espantado el otro, oye segunda vez decir: *Feri, occide:* Hiere, mata; no puedo matarlo, porque oy ha oído: *Verbum caro factum est,* que son palabras de la Misa. O quantos se han librado de la muerte, por a ver oído Misa!

Pronyardo refiere de un Magister, que descuidandose, cayó

104.

Apud Hayo bic.

Malachias 1. 11.

Apud Abrev. fol. 306.

Prony. A

cayò en la mar. No pudo ser socorrido de los compañeros, con que doblò el sentimiento de todos. Iba en la Nave un Sacerdote, que luego que llegó al Puerto dixo Milla por el Marinero. No mucho despues se apareció en el Puerto el Marinero, con admiracion de todos, quien refirió, que estando ya para morir de hambre, al cabo de tres días, que sobre una tabla avia estado en la mar, se le apareció un anciano, que le diò de comer, y le arribó al Puerto. Hallaron, que en aquella misma hora que le dieron de comer, era la que le estaba celebrando Milla para su alivio. O que cierto es, que en todas las partes es eficaz remedio la Milla, para todas las necesidades!

Mucho es, Fieles, lo que debemos al Eterno Padre. Nos criò, nos redimiò por medio de su Hijo, y nos está justificando por el Espíritu Santo. Avrà con que pagar tan inmenso beneficios? Si. Ofreciendole en la Milla à su unigenito Hijo. Dativa es esta, que à un mismo tiempo con ella pagamos, y le agradamos; de manera, que podemos decir con Jacob: *Placabo illum muneribus*: Yo le agradaré con dones. Y como Jacob, con los dones que ofrecia à

Gen. 32.
20.

su hermano Esaù, no solo esperaba agradarle, sino que tambien le fuera propicio: *Placabo illum muneribus, propiciabitur mihi*; así nosotros ofreciendole al Eterno Padre à su Hijo en el Santo Sacrificio de la Milla, no solo le pagamos, y agradamos, sino que podemos esperar, nos sea su Magestad propicio en todas nuestras necesidades. Esto nos debe decir en las palabras de David ya referidas: *Sacrificate sacrificium iustitie, & sperate in Domino*. Sacrificad el Sacrificio de la Justicia, y esperad en el Señor, que os ha de ser propicio en todas vuestras necesidades. Mas: llamase este Sacrificio de Justicia, y la Justicia obliga à pagar con todo rigor à la parte lo que se debe; pues Sacrificio de Justicia es el de la Milla, y con él pagamos al Eterno Padre todo lo que le debemos. Mirad, Fieles, mas vale una Milla, dicha por el mas indigno Sacerdote, que todos los meritos de los Santos: mas le agrada al Eterno Padre una Milla, que le agradaron las obras de todos los Justos. Y es la razon, porque en la Milla se ofrece à su Hijo unigenito, cuyos meritos son infinitos, y cuyas obras tanto le agradaron: *In quo mihi complacui*.

Matth.
3. 17.

§. II.

§. II.

PROfugo con las palabras del Apostol, Fundaos en caridad, para que si aveis comprendido la latitud, podais comprender su longitud: *Qua sit longitudo*. Esta longitud, dize Estio, es lo largo de los tiempos: *Longitudo temporum est*. Este es un beneficio continuado, que tantos años nos ha durado, y durará hasta la fin del mundo. A quien, fino al beneficio de la Milla, debemos, que Dios esté con nosotros? No ay Nacion tan grande, que tenga tan cerca sus Dioses, como nosotros tenemos à nuestro Dios presente. Podemos dezir con David: *Prope est tu, Domine*: Cerca te tenemos, Señor; y en donde, fino en la Milla, se nos acerca? Y por quien, fino es en la Milla, tendremos siempre à su Magestad con nosotros? Aora se entiende bien aquella promesa, que Christo nuestro Señor hizo à los Apostoles: Hasta la fin estarè todos los días con vosotros: *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem saeculi*. Qué testimonio mas claro? Todos los días no se dize Milla? Si; pues por consagrarse en la Milla todos los días, está su Magestad

Matth.
28. 20.

con nosotros todos los días: *Vobiscum sum omnibus diebus*. Y vivirá entre nosotros hasta la fin del mundo: *Usque ad consummationem saeculi*.

O qué dicha para la Iglesia! O qué consuelo para los Fieles! O qué gozo para todos! Que nuestro Dios vive, y está con nosotros. Del Patriarca Jacob, dize el Texto Sagrado, que reviviò su espíritu: *Revixit spiritus eius*. Estaba en gran tristeza, en un profundo sueño, como muerto, desde que sus hijos le traxeron la tunica de Joseph su hijo, toda ensangrentada, diciendole, como una fiera cruel le avia quitado la vida. Danle noticia como Joseph su hijo vivia: *Joseph filius tuus vivit*. Qué dezis? Aun vive Joseph mi hijo, à quien yo tenia por muerto? *Adhuc Joseph filius meus vivit*; fue tan grande el consuelo, y alegría que recibió su espíritu: *Revixit spiritus ejus*, como si resucitara de el profundo letargo de la muerte: *Quasi de gravi somno evigilans*. Mas en qué conociò Jacob, que su hijo vivia? En el trigo que le embiaba: *Cumque vidisset plaustra*.

Gen. 45.
28.

Gen. 45.
26.

O Iglesia Santa! O hijos de la Santa Madre Iglesia! Alegraos, y gozaos; aun vive el Hijo de la Virgen Maria, para

para vuestro alivio, y consuelo: *Abuc vivit*. Aun vive para socorrer todas vuestras necesidades: *Abuc vivit*. Es verdad, que la fiera cruel de los Judios le quitó la vida: escierto, que murió; no ay duda, que descendió à los infiernos: de Fè es, que subió à los Cielos; mas no obstante que murió, aun vive en las especies de trigo Sacramentadas, que se ofrecen en la Misa; aunque se fue al Cielo, con nosotros està en la Misa todos los dias, y lo estará hasta la fin del mundo: *Vobiscum sum, &c.*

§. III.

Dize mas el Apostol: Radicaos en caridad, para que podais comprehender lo alto: *Et sublimitas*. Hasta los Cielos llega esta altura, dize San Bernardo, pues es el lugar à donde subió el Verbo divino su humanidad: *Sublimitas ad Cælum usque: nam eò evexit humanitatem suam Christus*. Pues hasta lo alto del Cielo sube la Misa. Allà se pregunta en los Cantares, quien es esta, que sube como vara de humo, de preciosas aromas conficionada? *Que est ista, que ascendit per desertum, sicut virgula fumi ex aromatibus?* Quien puede ser, sino es

Apud Haye hic.

Cant. 3. 6.

la Misa, que de los mas preciosos olores incensada, sube à Dios à las alturas. La Misa se dize de embiar, y lo que en la Misa se ofrece, es no menos que al Hijo de Dios, y esto es lo que à Dios embiamos, por mano de los Santos Angeles; esto declara San Juan, quando dize, que vino el Angel, y estuvo delante de el Altar, à quien se dieron muchos incienso, que son las Oraciones de los Santos, para que las ofreciera delante del Trono de Dios: *Angelus venit, & stetit ante Altare... & data sunt illi incensa multa, ut daret de orationibus Sanctorum omnium super Altare aureum, quod est ante Templum Dei.*

Confirma esto lo que sucedió à Santa Gertrudis. Estando oyendo Misa, vió à nuestro Señor Jesu Christo revestido de Sacerdote, y que hecho Altar de sí mismo, se ofrecia al Eterno Padre con todas las oraciones de los que asistían al Sacrificio de la Misa. San Antonino refiere, que diziendo Misa Prodo, Obispo, y Martyr, despues de aver consagrado la Hostia, al passar à consagrar el Caliz, baxaron los Angeles, y recibiendo de manos del Santo el Caliz, lo subieron al Cielo; passadas dos horas,

Ap. 8. 3.

Haut. n. 1139.

se

se lo bolvieron, y al darle, le dixeroh: *El Señor le consagrò, no le consagres tu, sino recibelo*. El Gran Padre San Gregorio refiere, que para alegría de los Bienaventurados suben los Angeles la Hostia al Cielo, luego que el Sacerdote la consagra, y la unen al cuerpo de Christo: *Eodem momento rapitur in Cælum ministerio Angelorum sociandum corpori Christi ad Beatos latificandos.*

S. Greg. Magn.

§. IV.

Mucho es por cierto, lo que sube la Misa, mas no es menos lo que baxa; pues si sube hasta lo mas alto del Cielo, baxa hasta lo mas profundo del infierno. Hasta este lugar se alargò el mysterio de la Cruz, dize San Bernardo: *Profundum: puta usque ad inferni novissima, quo se virtus Crucis ostendit*. Este profundo es el Purgatorio, à donde el Sacrificio de la Misa, que es el mismo que el de la Cruz, baxa para alivio de las benditas almas. Dizele de la Sabiduria, que edificò para sí una casa, preparò sus Sacrificios, y puso la mesa, en que claramente se demuestra el Sacrificio de la Misa: *Sapientia edificavit sibi domum: immolavit victimas suas, miscuit*

Prov. 9.

1.

vinum, & proposuit mensam. Pues de esta misma Sabiduria se dize, que penetra lo mas profundo de la tierra, para mirar con misericordia los que en este lugar habitan, y alumbrar à todos los que en el Señor esperan, que no pueden ser otros, que las benditas almas: *Penetrabo omnes inferiores partes terra, & inspiciam omnes dormientes, & illuminabo omnes sperantes in Domino.*

Ecc. 24.

45.

O quantos lugares de la Sagrada Escritura confirman esta verdad! Tu, Señor, dize Zacarias, sacaste con la sangre de tu testamento à los que en el profundo lago yacian atados: *Tu quoque in sanguine testamenti tui emisti vinculos tuos de lacu.* El Evangelista San Juan afirma, son estos los que vinieron de la tribulacion grande, y labaron sus Estolas en la Sangre del Cordero, con que quedaron tan purificados, que pudieron parecer delante del Trono de Dios: *Hi sunt, qui venerunt de tribulatione magna, & laverunt stolas suas: in sanguine Agni; ideò sunt ante Thronum Dei.* De manera, Fieles, que podemos dezir, que hasta que en la Misa se consagra el vino, y se halla la Sangre del nuevo Testamento de Jesu Christo, ni las almas

Zach. 9.

11.

Apos. 7.

14.

L

se

se pueden delatar de sus penas, ni salir de la tribulacion grande del Purgatorio. Esto nos dà à entender lo que Dios dezia: Cessarà el castigo, no llegarà la pena à las calas rociadas con la sangre: *Videbo sanguinem, & transibo vos: neque erit in vobis plaga disperdens.* Y como Joseph dezia à sus hermanos: No veireis mi cara, si no me traeis à Benjamin: *Non videbitis faciem meam, nisi fratrem vestrum minimum adduxeritis vobiscum.* Así no ay ver las almas la cara de Dios, si por ellas no se dize Missa, en que el mejor Benjamin Jesu Christo se ofrece al Eterno Padre.

Lib. 4. Dial. c. 55. San Gregorio refiere, hubo revelacion de como estaba en el Purgatorio el alma de un Religioso. Treinta dias estuvieron diziendole Missa, y al cabo de ellos se apareció, y preguntandole como lo passaba, respondió: Hasta oy mal, pero yà bien, que oy he recibido la comunión en la Missa que por mi se dixo, y he quedado libre de las penas del Purgatorio, y voy à gozar de Dios. Son sin numero los exemplos que ay de las almas, que por la Missa se han visto libres de las penas del Purgatorio.

Concluyo con este exemplo: Sucedió à un jornalero,

que como se huviesse detenido en oír Missa, no hallò quien le llevasse à trabajar; y como un rico del Pueblo le viesse ocioso, le encomendò oyese Missa por su intencion, que no lo perderia; así lo hizo el pobre: y el rico por paga le diò doze sueldos. Muy contento iba à su casa el jornalero, quando se le apareció un venerable Anciano, que por dos vezes le hizo bolver al rico, para que le pagara, que con doze sueldos no le avia satisfecho. El rico le diò una vez cinco sueldos, y otra ciento. A la noche se apareció à el poderoso el venerable Anciano, y le dixo: Yo soy Jesu Christo, quien repetidas vezes te embiè al pobre, le pagaras aver oído Missa por ti. Hago te saber, que esta noche avias de baxar condenado à los infiernos, si el jornalero no huviera oído Missa por ti. Enmienda tu vida, y advierte, que con toda tu hazienda, ni con el mundo todo pudieras pagar lo que te ha valido esta Missa.

Fuera nunca acabar, referir los casos prodigiosos, que han acontecido, à los que con devocion han oído Missa. Unos se libraron de la muerte, otros se hizieron ricos, otros milagrosamente anduvieron en poco tiempo mucho camino; y otros, con solo oír Missa, ven-

cie-

cieron las batallas, y conquistaron las Ciudades. Oíd, Fieles, con devocion la Missa todos los dias, pues tantos bie-

nes se consiguen; siendo los especialísimos, los auxilios de la gracia, prenda de la gloria.

PLATICA DEL SEGUNDO Mandamiento de la Iglesia.

EXPLICACION DEL PRECEPTO.

POR segundo Mandamiento nos pone la Iglesia, confesar dentro del año, à lo menos una vez, ò antes, si eipera peligro de muerte, ò ha de comulgar. Quando la Iglesia nos manda confesar, nos ordena en esto, que digamos todos los pecados mortales al Sacerdote, que tiene jurisdiccion para absolverlos. Para lo qual es necesario examinar la conciencia. El examen de conciencia, no se hace trayendo à la memoria todos los pecados, desde la ultima confesion buena. Esto se hace con mas facilidad, discurrendo por los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Iglesia, y trayendo à la memoria los negocios que ha tenido, las personas que ha tratado, y las obligaciones de su estado; que siendo fidelissima la conciencia, no dexará de remorder en los defectos que aya ayido, y à en los ne-

gocios que ha tenido, y à con las personas que ha tratado, y à en las obligaciones de su estado. Para hacer examen de conciencia, se toman algunos ratos, horas, ò dias, que en esto no se puede dar regla general, que unos necesitan de mas, y otros de menos tiempo: ello se està diciendo, que mas tiempo necesita para examinar la conciencia el que tiene muchos negocios, y de año à año se confiesa, q̄ aquel que no tiene negocios, y de ordinario frequenta este Sacramento. Es tan necesario el examen de los pecados, para ir à confesar, que pecará mortalmente, y hará mala confesion quien no lo hace, ò no lo hace como debe. Quien se dexa muchos pecados mortales por confesar, por no aver hecho examen de conciencia, quien duda, que este no confiesa bien?

Examinada bien la conciencia, debe decir al Confesor todos los pecados, como están en su conciencia, los cier-

L 2 tos,

tos, como ciertos, y los dudosos, como dudosos. Debe confesar las circunstancias que mudan especie, la ocasion proxima de pecar, y la costumbre de pecar, preguntada por el Confesor. Tambien debe confesar las malas confesiones, o por falta de dolor, proposito de la enmienda, o de restituir, o por aver callado algun pecado, debiendo tambien confesar los pecados, en otras confesiones callados. De manera, que hara confesion sacrilega el que calla pecados mortales, el que no lleva dolor, ni proposito de la enmienda, ni intencion de satisfacer. Si se olvidaron algunos pecados, no por esto fue mala la confesion: mas ay obligacion de confesarlos en la siguiente confesion. No cumple con el precepto de la Iglesia el que por qualquiera circunstancia confiesa mal; lo contrario esta condenado. De manera, que aquel que hace mala confesion, por callar pecado, o por otra qualquiera circunstancia, comete dos pecados mortales: uno, porque

no cumple con el precepto: y otro, porque recibe mal el Sacramento; y como la Iglesia mande confesar una vez al año, y en peligro de muerte, en estas dos ocasiones se cometen dos pecados mortales, confesando mal.

Dentro del año se ha de confesar, ya se cuente el año desde Enero, hasta Diciembre, o ya sea de una Pasqua de Resurreccion a otra, como ha introducido la costumbre, por cumplir entonces con el precepto de la Comunión. Debe tambien confesarte en peligro de la muerte, y esto obliga aunque aya muy poco tiempo que confesò, si entonces no estaba en peligro de muerte. Por peligro de muerte se entiende enfermedad grave, navegacion peligrosa, partos dificultosos, o las que son primerizas, los que estan condenados a muerte, o estan en otro peligro de muerte violenta. Si se ha de comulgar, ay obligacion de confesar, aviendo conciencia de pecado mortal.



DISCURSO MORAL, SOBRE el segundo Mandamiento de la Santa Iglesia.



Abràs, Moysès, le dice Dios N. Señor, como te he elegido por mi Caudillo, para que saques à mi Pueblo del tyrano poder de Faraon, y de la pesada cautividad de Egipto, para que vaya haciendo su camino à la tierra de Promission. Para este fin, hablaràs de mi parte à Faraon, y le diràs, dexa ir libre à mi Pueblo, que tiene que hacer camino de tres jornadas en el desierto: *Ibimus viam trium dierum in solitudinem.* Llega à este lugar el glorioso San Antonio de Padua, y mysticamente lo expone, diciendo: Que para salir el hombre del tyrano poder del demonio, y del cautiverio de la culpa, para poder caminar à la tierra de promission de la gloria, necesita de hacer un camino de tres jornadas, que son: Confesion, contricion, y satisfaccion: *Triduum est penitentia,*

que in tribus consistit, contritione, confessione, & satisfactione. Para este fin ha elegido su Magestad por Caudillos à los Sacerdotes. Despues que Moysès tuvo de Dios la legacia, dixo: El Señor ordenò, que hicièsemos el camino de tres jornadas; pues hagamos luego el camino, no sea que si lo dilatamos, nos acontezca, o una peste, que nos quite la vida, o un cuchillo, que nos hiera: *Eamus viam trium dierum... ne forte accidat nobis pestis, aut gladius.* Alma, que estàs en pecado, contigo habla este caso, y te dize, que tomes el camino del Cielo, que es la penitencia, que hagas luego las tres jornadas, confesion, contricion, y satisfaccion; no sea que si lo dilatas, la peste de la culpa, y el cuchillo de la muerte te aparten de esta vida, para las eternas llamas de la otra.

Vamos, pues, todos caminando: *Eamus viam.*

Exod. 5: 3.

Exod. 3. 18.

S: Ant. hic.

